

*Aprobada por observaciones  
Sesión ordinaria N° 37 de  
05 de septiembre 2023.*



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2023**

**SESIÓN N°34**

Muy buenos días Concejalas y Concejales en nombre de nuestro país y de nuestra comuna damos por iniciada esta sesión de Concejo Municipal Extraordinaria vía on line, a las 09:32 horas.

**Asisten las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Doña Catherine Soto Gajardo, Secretaria Municipal (s).

**Además, se encuentran presentes la siguiente funcionaria municipal:**

- Doña Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s)
- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (s)

**T A B L A**

- 1) Aprobar la modificación N°14 del presupuesto municipal año 2023.
- 2) Aprobar aumento de aporte a la Corporación Cultural de Recoleta en M\$ 497.000.- para la realización dentro del segundo semestre año 2023, de diversas actividades culturales según petición.
- 3) Aprobar el aumento de aporte a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta en M\$24.500.- correspondiente a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación.

**APROBAR LA MODIFICACIÓN N°14 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2023.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Lo informado por Memorándum N° 596 de fecha 09 agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio

En este punto algún Concejal o Concejala tiene ¿alguna observación, alguna duda? No habiendo.

¿por la aprobación de la modificación N°14 del presupuesto municipal año 2023?

7 votos a favor:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

¿Por el Rechazo?

1 Voto en contra el Concejal Sr. Felipe Cruz Huanchicay

Gracias Concejal.

**ACUERDO N° 157**

**“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 14 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14**

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

**Presupuesto de Gastos**

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	521.500	
	01			Al Sector Privado	521.500	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	521.500	
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	497.000	
			013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	24.500	
29				<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	10.000	
	07			Programas Informáticos	10.000	
<b>SUB TOTALES</b>					531.500	0
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>					531.500	

**Presupuesto de Ingresos**

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				<b>Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades</b>	531.500	
	03			Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	531.500	
<b>SUB TOTALES</b>					531.500	0
<b>VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)</b>					531.500	

**APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA EN M\$ 497.000.- PARA LA REALIZACIÓN DENTRO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023 DE DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES SEGÚN PETICIÓN.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Teniendo presente el Correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, el Oficio N°225 de fecha 04 de agosto de 2023 del Director Gerente de la Corporación Cultural de Recoleta, don Juan Carrasco Contreras en el cual solicita aporte adicional de Subvención Municipal

En este punto algún Concejel o Concejel tiene ¿alguna duda en este punto alguna observación, opinión? Concejel Salas.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSE SALAS:** Presento observación en relación asignación y transferencia directa principalmente, observo cierta discrecionalidad, falta de dialogo y deliberación que incluso debió haberse tratado en la comisión y por

el monto. Que es un monto de verdad muy superior incluso el máximo del esperado y pongo como relación los aportes asignados a las actividades culturales y deportivas eso es, gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra.

Bueno solamente señalar Concejal José Salas que justamente esta asignación es para actividades culturales no necesariamente deportivas, que van dirigidas a la Corporación Cultural y que están dentro del marco de entrega del 7% que es discrecional de la Administración y que ha sido efectivamente aprobado en nuestra modificaciones presupuestarias y en la que hoy día se realiza también estas transferencias, pero aceptamos su observación y que va a quedar escrita en acta.

Entonces si no hay más observaciones u opiniones

¿Por la Aprobación del aumento de aporte a la Corporación Cultural de Recoleta en M\$ 497.000? - para la realización dentro del segundo semestre año 2023, de diversas actividades culturales según petición?

6 votos a favor:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva y Cristian Weibel Avendaño adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

¿Por la abstención?

1 voto de abstención el Concejal José Salas San Juan

Gracias Concejal

¿Por el Rechazo?

1 Voto en contra el Concejal Sr. Felipe Cruz Huanchicay

Gracias Concejal.

## **ACUERDO N° 158**

“APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA **CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA** EN \$ 497.000.000.- (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) RECURSOS QUE PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023, COMO EL PROYECTO CULTURAL “CINCUENTA”, QUE COMPONEN UNA SUMA DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO MILITAR EFECTUADO EN CHILE. EL OBJETIVO ES RECUPERAR LA MEMORIA PERDIDA Y VALORAR LA EXPLOSIÓN ARTÍSTICA QUE ESTABA VIVIENDO EL PUBLLO CHILENO DE LA EPOCA”.

**APROBAR EL AUMENTO DE APOORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA EN M\$24.500.- CORRESPONDIENTE A SERVICIOS CONTABLES CONTRATADOS EL 2022 Y NO PAGADOS A LA EMPRESA Y QUE FUERON REINGRESADOS A LAS ARCAS MUNICIPALES EN EL MES DE FEBRERO 2023 POR DICHA CORPORACIÓN.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Teniendo presente el Correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, el Oficio N°71 de fecha 09 de agosto de 2023 del Representante Legal de la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Recoleta, don Juan Carrasco Contreras, en el cual solicita aporte adicional de Subvención Municipal

Se somete nuevamente el punto a observaciones ¿Concejalas, Concejales?

No habiendo observaciones.

¿Por la aprobación del aumento de aporte a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta en M\$24.500.- correspondiente a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación?

8 votos a favor Unánime:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y don Felipe Cruz Huanchicay adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejalas y Concejales.

**ACUERDO N° 159**

“APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA** EN \$24.500.000.- (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)”. RECURSOS CORRESPONDIENTE A SERVICIOS CONTABLES CONTRATADOS EL 2022 Y NO PAGADOS A LA EMPRESA Y QUE FUERON REINGRESADOS A LAS ARCAS MUNICIPALES EN EL MES DE FEBRERO 2023 POR DICHA CORPORACIÓN”.

Muchas gracias concejales y concejales y siendo este un Concejo Extraordinario, no tenemos punto de incidentes, muchas gracias por vuestra presencia y en nombre de nuestro País y de nuestra Comuna damos por finalizada esta sesión extraordinaria N°34 del Concejo Municipal.



**CATHERINE SOTO GAJARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CSG/FJL/gnp.

**FARES JADUE LEIVA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**